



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/12/2009/1914/II

- C. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES.
- C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.
- C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- C. DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 07 de Diciembre, se acordó, entre otros, lo siguiente:

**"ACUERDO:** Infórmese a las entidades de la Red Universitaria que a fin de que los recursos no ejercidos y no entregados del ejercicio 2009 sean considerados como comprometidos en 2010, deberán demostrar y justificar ante los Contralores de los Centros y Sistemas y ante la Contraloría General, en el caso de las dependencias de la Administración General, que efectivamente existen compromisos con terceros, para lo cual deberán entregar los documentos que lo acrediten, tales como: órdenes de compra, facturas y/o contratos, entre otros, así como indicar el total de los recursos a comprometer especificando fondo, proyecto y monto; luego de ello, los documentos de los Centros, Sistemas y de la Administración General, serán remitidos a la Vicerrectoría Ejecutiva, por conducto de la Contraloría General, quien los revisará y turnará a la Comisión Permanente de Hacienda para su autorización, conforme lo establece la norma 2.20 del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara".

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan brindar al presente, me suscribo de Ustedes...

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 08 de Diciembre de 2009



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de  
Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda.  
L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.  
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector ejecutivo.  
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas  
Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.  
Minutaio.  
JAPR/JA.H/beg.